

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATUSAL S.A. EN LIQUIDACION CULMINADA EL 28 DE MAYO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Mayo del 2017, a las 5 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía NATUSAL S.A. EN LIQUIDACION, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los puntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus anexos por el ejercicio del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Presidente del año 2016. 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2016. 4) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2016. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Alexander Endara Abbott en su calidad de Liquidador de la compañía y de secretaria Ad-Hoc actúa señora Denisse Endara Mata. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Alexander Paul Endara Abbott, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Michelle Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el señor ALEXANDER ENDARA ABBOTT para mencionar se aprueba los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, puesto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe del Liquidador del año 2016 el cual es analizado y aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de Comisario del año 2016, el mismo que es aprobado de manera unánime, finalmente se analiza el punto 4 del orden del día que trata sobre el informe del Auditor Externo año 2016 el mismo que es aprobado de forma unánime. No habiendo más asuntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad. Para constancia firman el acta todos los Accionistas asistentes.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía NATUSAL S.A., al cual me refirto en caso necesario.



**DENISSE ENDARA MATA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA,**